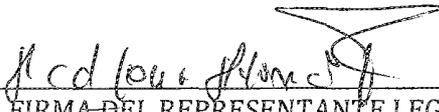


NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES
SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

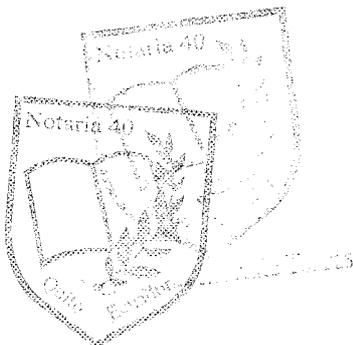
1. COMPAÑÍA ECUATORIANA
NOMBRE: COSTANERA SOLAR COSSOLAR S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 146752
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISO JOSÉ JATIVA YANEZ
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL
2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA
NOMBRE: JUWI ENERGIAS RENOVABLES DE CHILE LTDA.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: CHILE
DOMICILIO: SANTIAGO DE CHILE, CHILE
3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: MARIA DE LOURDES MALDONADO JARAMILLO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1710012954
DOMICILIO: AV. 12 DE OCTUBRE N26 - 97 Y LINCOLN

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Accionista	Nacionalidad	Domicilio
1	juwi Holding AG	Alemania	Energie-Allee 1552286 Wörrstadt, Alemania
2	juwi Wind GmnH	Alemania	Energie-Allee 1552286 Wörrstadt, Alemania


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL,
SECRETARIO, ADMINISTRADOR O
FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O
APODERADO LOCAL

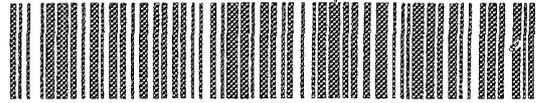
FECHA DE PRESENTACIÓN: 15/02/2016



Dra. Paola Andrade Torres



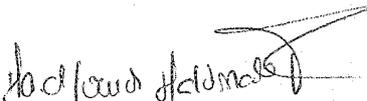
Factura: 001-002-000009666



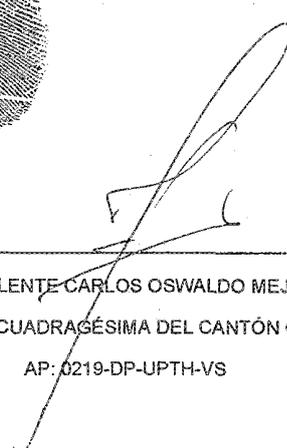
20161701040D00886

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701040D00886

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 0219-DP-UPTH-VS, comparece(n) MARIA DE LOURDES MALDONADO JARAMILLO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1710012954, REPRESENTANDO A JUWI ENERGIAS RENOVABLES DE CHILE LTDA. en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 16 DE FEBRERO DEL 2016, (10:56).


MARIA DE LOURDES MALDONADO JARAMILLO
CÉDULA: 1710012954





NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
AP: 0219-DP-UPTH-VS